

Tres singulares personajes

Don Fernando, don Armando y don René



ANTONIO PEDRALS

En esta época erosiva, donde nadie tiene tiempo para nada, en que todo se vuelve productividad y prisa, mi amigo don Fernando es un hombre aparte, singular, que se da tiempo para reflexionar sobre la vida y descubrir, cuando procede, las vetas cómicas, humorísticas que, inevitablemente, tienen tantas cosas aparentemente serias.

A través de don Fernando, que es su primo segundo, pude conocer, hace años, a don Armando, otro personaje curioso y especial. Poeta, prosista, versado en literatura, experto en Derecho de Minas, don Armando ha sido diplomático y, recientemente, obtuvo, merecido, que el Premio Nacional de Literatura.

Además, es autor de una auto-

biografía voluminosa y diferente, que lleva el nombre de "Memorias para Cecilia", homenaje a su esposa difunta. He disfrutado leyendo ese texto, que obedece a la idea de "corregir el estilo, suprimir las repeticiones, para dejar los extraños vagurios" (Stendhal). Perdón, hubo un error de máquina: no se trata de los "extraños vagurios", sino de "dejar las extravagancias".

A través de sus páginas se va advirtiendo la cultura del autor. Además, mucho sentido del humor. E información histórica y varias cosas plurales. Pero ahora, lo que quiero comentar es un suceso del tiempo en que don Armando era estudiante de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, en Santiago.

Don Armando fue alumno de don Carlos Balmaceda, gran profesor de Derecho Civil, a quien recuerda como uno de los mejores académicos que ha conocido. Don Armando admira las clases de Balmaceda y aprovechaba de conversar con él, planteándole inquietudes, que el profesor con claridad y seguridad, contestaba de modo inmediato. Sin embargo, un

día ocurrió algo distinto. Estaban estudiando los modos de extinguir las obligaciones, cuando a don Armando, que es persona imaginativa, se le ocurrió la posibilidad de que una persona pudiera perdonarle a otra, "genéricamente, todas las deudas que pudieran existir en el futuro entre ambas". ¿Sería eso jurídicamente factible? ¿Valdría esa cláusula a la luz de la ley?

Muy contento, don Armando se acercó a Balmaceda con esta golosina jurídica. Le planteó su inquietud y, por primera vez, para su sorpresa, lo vio vacilar. Tras unos instantes, don Carlos le dijo: "Voy a pensarlo mejor, después de la clase".

Pero lo que importa es lo que pasó después. El hombre de existencia equilibrada y regular, Balmaceda hizo ese día su vida normal, asistió a una reunión social y, cuando llegó en la noche, a su casa, abrió un armario, sacó de entre la ropa una pistola que no había usado nunca, se la puso en la sien y se mató. No hubo cartas ni mensajes. La decisión resultó para todos totalmente inexplicable. Como consta en sus Memorias, don Ar-

mando tuvo una duda terrible: ¿En qué medida, con su pregunta difícil, y hasta ridícula, era responsable de lo que había ocurrido?

Intrigado con esta historia casi policial, se me ocurrió fotocopiar las páginas que la cuentan y se las envié a mi amigo don René, acreditado profesor de Derecho Civil. En broma, por si acaso, le dije que sabía que la pregunta era difícil, pero "que, por favor, no se la tomara demasiado en serio".

Al día siguiente don René me vino a ver. Después de conversar un poco de otra cosa, con la precisión acostumbrada, me respondió a la pregunta que en su día no pudo contestar Balmaceda, pregunta que todavía permanecía dudosa para don Armando y, por supuesto, para mí.

Por razones de espacio no desarrollaré aquí el tema, pero puedes tener confianza, amigo lector. Aparte de no sufrir ninguna conmoción, don René, "para no hacer varianza en su costumbre", entregó una respuesta acertada. Le escribiré a don Armando, para comentarle el aspecto jurídico del punto. Lo demás ya no tiene remedio.

Don Fernando, don Armando y don René. [artículo] Antonio Pedrals

Libros y documentos

AUTORÍA

Pedrals, Antonio

FECHA DE PUBLICACIÓN

2005

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Don Fernando, don Armando y don René. [artículo] Antonio Pedrals. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile